

La Razon

000 16

Martes 9 de diciembre de 1990

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA
COMPAÑÍA AGRÍCOLA CACAOTERA EL PORRAS S.A. AGRI-PORRAS

1. CELEBRACIÓN, APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN.- La escritura pública de constitución simultánea de la COMPAÑÍA AGRÍCOLA CACAOTERA EL PORRAS S.A. AGRI-PORRAS se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 1 de octubre de 1990, ante el Notario Vigilante del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquero, ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Secretaría de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Mathéus, mediante Resolución No. 90-24-1-006309-91 de NOV-1990 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 78336 el 25 de noviembre de 1990.

2. DENOMINACIÓN Y PLAZO.- La compañía se denomina COMPAÑÍA AGRÍCOLA CACAOTERA EL PORRAS S.A. AGRI-PORRAS y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

3. DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la explotación de predios rústicos, mediante el cultivo y venta de toda clase de frutos y productos agrícolas, sus derivados y relacionados así como de actividades pecuarias pudiendo para el efecto servirse de ganado mayor o menor. Para el cumplimiento de sus fines la compañía podrá importar y exportar bienes y especies relacionados con su objeto y celebrar toda clase de actos y contratos civiles, comerciales e industriales afines y conexos con su objeto y permitidos por la ley.

5. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUQUES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil suques cada una.

6. INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/ 500.000,00; quedando por pagarse la cantidad de \$/ 1.500.000,00 en el plazo de un año.

7. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente General, Gerentes y Subgerentes. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General individualmente.

Guayaquil, 30 de noviembre de 1990.

ABG. BETTY TAMAYO DE ROCA
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS OFICINA DE GUAYAQUIL
ENCARGADA